

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
“CHINÁCOTA EN BUENAS MANOS”
CARLOS ARTURO CONDE GALVIS
PARTIDO VERDE

CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

Porque Chinácota necesita un cambio, tracemos el camino de la convivencia, la equidad, la honestidad y la prosperidad.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE ENMARCAN EL PROGRAMA

Atendiendo a los principios y prioridades del Partido Verde, nuestro programa se fundamenta en la transparencia en todo acto que, en cumplimiento de las funciones propias, realice la administración municipal en cabeza del Alcalde y del Concejo Municipal, corporación administrativa, con la que se comparte la responsabilidad de dirigir el Municipio.

La plataforma programática se enfoca hacia el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el municipio, en materia de desarrollo agropecuario, comercial y turístico, en el sentido de aumentar la productividad de estos sectores impulsando el desarrollo micro empresarial y aplicando las políticas del Desarrollo Sostenible y la protección del Medio Ambiente, con el fin de generar competitividad y mejorar el desarrollo social.

El mejoramiento de la calidad de la Educación y la Salud, así como la concientización de la ciudadanía en el sentido de reconocer que sin conocimiento y sin políticas de prevención es imposible alcanzar mejor calidad de vida, constituyen otros de los principales aspectos en los que se enmarca nuestro programa de gobierno.

Adicionalmente, la eficacia de los proyectos también se fundamentará en la participación de la comunidad fortaleciendo las diferentes formas de asociación y proporcionando énfasis en la generación y afianzamiento de valores como la honestidad, la solidaridad, el respeto, la ética, la equidad y en general el sentido de pertenencia y la concientización de que el bienestar colectivo debe estar por encima del bienestar individual.

VISIÓN:

En el año 2015 Chinácota se distinguirá por ser el municipio líder en desarrollo agropecuario, comercial y turístico de la provincia de Ricaurte y del Norte de Santander, caracterizado por tener una comunidad trabajadora, competitiva y beneficiaria de los sectores productivos, comprometida con la participación y veeduría en las decisiones del Gobierno Municipal y con el cumplimiento de las normas de convivencia que aseguran calidad de vida y desarrollo sostenible.

MISIÓN:

Ser una administración transparente, eficiente, eficaz, justa y proactiva, impulsora de la participación ciudadana, generadora de cultura ciudadana, promotora del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida de los chinacotenses, con base en la eficiente prestación de los servicios a su cargo y el manejo de los recursos con honestidad y pulcritud.

COMPROMISOS GENERALES:

El alcalde y su gabinete de trabajo se comprometen ante la comunidad:

A respetar la Constitución Nacional y las Leyes, y a cumplir los principios generales del Buen Gobierno.

A actuar con honradez, desterrando la corrupción y retomando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

A tener en cuenta y cumplir el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A hacer realidad la visión que tenemos de nuestro proyecto, promoviendo una nueva cultura de convivencia, la formación de valores en nuestros conciudadanos, el desarrollo ciudadano en asociaciones micro empresariales, el fomento al turismo organizado, la seguridad, la gobernabilidad y la calidad educativa.

A luchar contra la violencia en todos sus ámbitos.

A Reducir la pobreza y el desempleo asegurando mayor inclusión de los diferentes actores sociales y manejando la inversión pública como dinamizadora del desarrollo local.

A consensuar nuestra administración, trabajando armónicamente con un Concejo Municipal cohesionado cuya labor se traduzca en beneficio para la comunidad y de ninguna manera con alianzas excluyentes que busquen beneficios personales.

A dar participación fundamental a la MUJER y a la JUVENTUD, resaltando la importancia de la equidad de género en el compromiso programático.

A rendir cuentas cada seis meses de tal manera que estén al alcance del pueblo para poderlas conocer y entender en forma fácil y asequible.

A darle orden y funcionalidad a la administración haciendo públicos los manuales de funciones y de procedimientos que rigen a los servidores públicos vinculados al municipio.

A revisar, actualizar y hacer cumplir las normas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

A socializar y liderar proyectos que beneficien a la comunidad, especialmente a la más vulnerable.

A concertar en el municipio el manejo adecuado de los recursos asignados a los sectores de Salud, Educación, Servicios Públicos, Vivienda y otros mediante el establecimiento de los presupuestos participativos.

PROPUESTAS POR SECTORES

EDUCACIÓN

El reto actual es mejorar la calidad de la educación de nuestra región, respetando la cultura tanto urbana como rural, priorizando el esfuerzo en la problemática atinente a los aprendizajes considerando el medio en que interactúan los alumnos y que la comunidad reconozca la educación como un factor de cambio social y un medio para la creación de saberes significativos y de principios y valores que fortalezcan la convivencia ciudadana.

De acuerdo a la normatividad vigente y con la valiosa colaboración del personal docente, directivos y padres de familia, liderar el reto anteriormente citado, buscando que la educación sea eje fundamental del desarrollo de nuestro municipio.

Es de gran importancia mencionar que desde la Administración Municipal, se hará el reconocimiento merecido al cuerpo de profesores del municipio por su ardua labor y se tendrán presentes sus justas peticiones la mayoría de las cuales buscan el bienestar de la comunidad educativa.

COMPROMISOS:

Garantizar la correcta administración de los recursos del Sistema General de Participaciones que se asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa.

En la distribución de recursos y mediante un diagnóstico de prioridades, asignar lo que proporcionalmente le corresponde al sector rural.

Asegurar que la población en edad escolar especialmente en lo referente a educación básica y media, asista a los establecimientos educativos y que sean conscientes de que ésta, por derecho constitucional es gratuita.

Armonizar los proyectos educativos de las diferentes instituciones (PEI's) de tal forma que se genere compromiso con las prioridades de desarrollo del municipio garantizando la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Organizar como mínimo un foro educativo municipal de acuerdo a la ley.

Establecer el tema de la convivencia ciudadana y la generación de valores en la comunidad, como los principales aspectos de la educación para todos los sectores de la población.

Hacer especial énfasis en el mejoramiento de la dotación y modernización de los establecimientos educativos en cuanto a tecnologías de la información y la comunicación.

Desarrollar mecanismos para incentivar la educación bilingüe.

Después de asegurar la calidad y cobertura de la educación básica y media, proponer iniciativas para impulsar la educación superior tecnológica y profesional en el municipio.

SALUD Y NUTRICIÓN

Liderar el desarrollo de una propuesta que permita calificar el beneficio que la E.S.E. suroriental ha proporcionado a los habitantes de Chinácota frente a otras alternativas que, dentro

de la normatividad actual se puedan formular y ejecutar, con el objetivo de mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio.

Fortalecer la gestión del PAB, especialmente en lo relacionado con los programas de promoción y prevención, programas de nutrición y seguridad alimentaria y los programas orientados a la población vulnerable.

Realizar la gestión adecuada para lograr el 100% de afiliación de los habitantes clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN, al régimen subsidiado de salud.

Ejecutar interventoría a las EPS-Subsidiadas en busca de un mejor servicio.

Establecer mecanismos de promoción para que los trabajadores independientes tanto de la zona urbana como rural se afilien al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

MEDIO AMBIENTE

Este tema es de suma importancia en este programa de gobierno, así como lo es para nuestro municipio, nuestro país y para el mundo entero. Necesitamos en el presente y en nuestro futuro, un medio ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Que en su relación e interdependencia, armónica y dinámica, haga posible la existencia, desarrollo y preservación de la especie humana y demás seres vivos.

Es necesario adelantar un proceso orientado a la utilización correcta de los recursos naturales, respetando la integridad funcional y capacidad regenerativa de la naturaleza, de tal manera que exista bienestar humano, satisfacción en las necesidades básicas de la comunidad y un entorno seguro tanto individual como colectivo.

La ciudadanía se debe concientizar de la importancia de establecer y mantener un equilibrio en el aprovechamiento de sus recursos naturales y ambientales para garantizar el desarrollo sostenible en el territorio.

COMPROMISOS:

Asegurar que la educación ambiental se encuentre dentro de las prioridades de los compromisos educativos en el municipio.

Desarrollar iniciativas para el establecimiento de normas que minimicen y eviten la propagación de los diferentes tipos de contaminación tales como contaminación del aire, del agua, de los suelos, auditiva, visual y otras.

Promocionar el Ecoturismo con objetivos conservacionistas.

Armonizar las iniciativas para el desarrollo socioeconómico del municipio, con las tecnologías de producción más limpia como agricultura orgánica, reciclaje y otros.

Organización y marcación de vías verdes y senderos ecológicos en diferentes veredas del municipio.

Responsabilidad en el manejo y protección de los bosques y la conservación de las nacientes de agua.

Gestión para fortalecer el compromiso de la autoridad ambiental CORPONOR, con sus programas estratégicos como la protección de los bosques, el establecimiento de áreas protegidas y el manejo integrado de cuencas hidrográficas.

SERVICIOS PÚBLICOS

ACUEDUCTO:

Optimización de la micromedición en el municipio, asegurando la implementación de medidas especiales para el favorecimiento de los estratos de más bajos recursos mediante el adecuado funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

Revisión de la situación actual y mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento de los acueductos veredales y regionales.

Formulación y desarrollo de un diagnóstico de alternativas que permita mejorar la calidad del agua y la prestación permanente del servicio.

Liderar campañas de concientización que permitan desarrollar la cultura del ahorro del agua.

Ejercer control para que la empresa de servicios públicos de Chinácota adelante los mecanismos apropiados para aumentar su productividad y para que el manejo financiero sea responsable y transparente.

ALCANTARILLADO:

Gestionar recursos para mejorar el sistema de alcantarillado.

Dar cumplimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto a las nuevas construcciones de vivienda.

Proponer iniciativas para el desarrollo del Plan Maestro de Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

ASEO URBANO:

Plantear iniciativas para el desarrollo de proyectos relacionados con el aprovechamiento de los residuos sólidos, que sirvan como una actividad de generación de ingresos para las comunidades tanto urbanas como rurales.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Formular los estudios necesarios y gestionar la financiación del proyecto de construcción de un Complejo Multieventos con el fin de incentivar la promoción de actividades socioeconómicas, culturales, deportivas y recreativas que beneficien a microempresarios y asociaciones tanto urbanas como rurales, y que genere empleos directos e indirectos mediante su funcionamiento.

SECTOR AGROPECUARIO:

Desarrollar programas que incentiven la actividad agrícola y pecuaria como mejor alternativa frente a la venta de la tierra.

Desarrollar programas de capacitación empresarial e incentivos a las formas de asociación para fortalecer el sector agropecuario.

Identificar los productos de mayor potencial en cuanto a producción y comercialización con el fin de desarrollar la cadena productiva y aumentar la competitividad a nivel regional y departamental.

SECTOR TURÍSTICO:

Crear la Oficina Municipal de Turismo, la cual deberá diseñar las estrategias para que el turismo en el municipio se realice de una forma organizada y como una actividad que genere ingresos a los habitantes de Chinácota.

Considerar iniciativas para diversificar el turismo, por ejemplo turismo ecológico, agroturismo, previa realización de un inventario turístico.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO

Buscar mayor equidad en la tributación local estableciendo los mecanismos apropiados para que los habitantes de Chinácota especialmente la población de bajos ingresos, tengan facilidades y beneficios para cumplir con sus obligaciones.

DEPORTES Y RECREACIÓN

Como Alcalde Municipal de Chinácota pretendo resaltar la importancia que tienen las actividades lúdicas, recreativas y deportivas de nuestros niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, discapacitados y en general toda la población de nuestro municipio.

Es necesario que el niño, al ritmo de su desarrollo físico, vaya quemando etapas de adaptabilidad y perfeccionamiento motriz, etapas que poco a poco y con la guía eficiente de sus maestros, hagan de este niño y de su cuerpo en formación, la futura imagen del ciudadano armónico y saludable de nuestro pueblo.

Es lógico que este trabajo no será una rueda suelta en sus diferentes componentes y es por ello que nuestras instituciones educativas dentro de sus limitaciones, especialmente de zonas de trabajo y material deportivo, siempre han sido las abanderadas para liderar con sus profesores de área, el trabajo físico, pero necesitan para ello, que los entes deportivos municipales, lideren un trabajo bien articulado de apoyo.

COMPROMISOS:

Organizar la Junta Municipal de Deportes.

Distribuir equitativamente los dineros transferidos por la nación tanto para el sector urbano como para el rural.

De acuerdo a sus funciones exigir que la Junta Municipal de Deportes presente proyectos que beneficien a la niñez y a los adolescentes, especialmente en lo relacionado con Escuelas de Formación Deportiva.

Apoyo a los festivales deportivos urbanos y rurales en donde se promocionen no solo los deportes tradicionales sino los juegos autóctonos y lograr así la diversificación del deporte en el municipio.

Modernización y mantenimiento de los escenarios deportivos actuales.

Reglamentación del uso de estos escenarios, especialmente el Estadio de Fútbol PEDRO LEÓN ESTUPIÑÁN y el Coliseo Cubierto, para que de una forma equitativa y ordenada, toda la población se beneficie.

Estimular la formación y la participación en eventos de competencia de los deportistas de alto rendimiento que vayan surgiendo en el Municipio.

CULTURA

La Política Cultural en nuestro municipio se plantea como el eje de desarrollo integral del individuo e ir de la mano hacia la civilidad.

Fortalecimiento y Gestión Institucional:

Impulsar la gestión de la Casa de la Cultura a través de convenios con otras entidades y entes territoriales.

En el marco del Sistema Nacional de Cultura reorganizar el Consejo Municipal de Cultura.

Presentar proyectos al programa de concertación y diferentes convocatorias que sean posibles a la gestión municipal.

Creación de Público:

Liderar una iniciativa para establecer un órgano autónomo de las Fiestas Patronales (Feria Internacional de San Nicolás) siendo el Reinado Veredal Campesino el evento central de estas festividades.

Fomentar la integración y participación de las veredas en otros eventos culturales (murgas campesinas, trovadores, ferias agropecuarias, artesanales etc.)

Organización de las bandas marciales y bandas show de las Instituciones Educativas e impulsar el desarrollo de bandas juveniles y la implementación de la Retreta en el municipio.

Programas de Formación Artística y Cultural:

Fomento a las escuelas de formación artística y cultural.

Creación de Estímulos e Intercambios Artísticos y Culturales:

Participación de los artistas, creadores y gestores en diferentes eventos a nivel local regional nacional e internacional.

Fomento a la Lectura y la Lúdica:

Programas y actividades liderados desde la Biblioteca Municipal "Honorio Mora Sánchez."

Modernización de la biblioteca "Honorio Mora Sánchez" en cuanto a la implementación de sistemas y tecnologías de la información.

Facilitar el acceso a los servicios culturales para la comunidad.

Designios a la Salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial del Municipio:

Realizar el inventario del patrimonio material e inmaterial del municipio.

Adelantar gestiones para la adquisición, remodelación y puesta en funcionamiento del Teatro Iscalá, como centro cultural para beneficio del municipio y para que preste servicios a entidades de otros municipios y regiones.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Creación de un CAI móvil para reforzar la seguridad en diferentes lugares del municipio cuando se requiera.

Fortalecer la gestión del Consejo de Seguridad del municipio con el fin de identificar permanentemente las necesidades más apremiantes que amenacen la seguridad ciudadana e invertir los recursos destinados para este aspecto, de una forma eficiente.

Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico que representa la Escuela Mariano Ospina Rodríguez y realzar la importancia y utilidad de esta edificación.

Adecuar y destinar las instalaciones del Centro Microempresarial para la ubicación de organismos de apoyo a la seguridad ciudadana como Bomberos, Defensa Civil y otros.

VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Gestionar ante el departamento el desarrollo de un plan para la adecuación y mantenimiento de la red de vías primarias y secundarias, liderado a partir de la concertación con los municipios de la provincia de Ricaurte.

Gestionar ante las entidades correspondientes, un proyecto tendiente a la modernización de las vías terciarias y carreteables del municipio, para el beneficio de la comunidad rural y como complemento a la iniciativa de desarrollar las condiciones apropiadas para generar competitividad de las actividades agropecuarias.

Adelantar un proyecto para la adecuación de la Carrera Primera como vía periférica que atraviese el municipio y con especificaciones para tránsito pesado.

Estudiar iniciativas para la construcción de senderos peatonales y ciclorutas en el casco urbano, así como la implementación de una ciclo vía que funcione los domingos y festivos.

Desarrollar un proyecto de actualización de la nomenclatura urbana del municipio.

Liderar la gestión adecuada para agilizar la culminación del Terminal de Transportes de Chinácota y tener en cuenta la participación del gremio de transportadores y conductores a fin de que perciban los beneficios que les corresponden.

MOVILIDAD

Educación y Prevención en Tránsito:

Gestionar ante los organismos correspondientes, la implementación de estrategias enfocadas a la educación en el tránsito, en los establecimientos educativos.

Gestionar ante el Fondo de Prevención Vial, campañas y programas de prevención de la accidentalidad.

Señalización:

Desarrollar un proyecto de señalización y demarcación vial en el municipio de acuerdo a la normatividad vigente.

Oficina de Tránsito:

Gestionar la viabilidad de la creación de la oficina de tránsito municipal y adelantar, ante el ministerio de transporte, el trámite para la clasificación de ésta oficina como organismo de tránsito.

Rutas de Transporte:

Reglamentar el uso y control de rutas de transporte urbano y rural en el municipio, de acuerdo a la normatividad vigente.

ESPACIOS PÚBLICOS

Desarrollar una campaña para el embellecimiento y mantenimiento de parques y andenes, así como su adecuación para el acceso libre de toda la comunidad, especialmente para población vulnerable como adultos mayores, niños y discapacitados.